

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 56 JUEVES 7 DE MARZO DE 2013

Pág. 105

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

ALDEA DEL FRESNO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Elevado a definitivo el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Aldea del Fresno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2013, acordó aprobar el expediente de modificación de créditos número 11/2012, en la modalidad de suplemento de créditos financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, de acuerdo con lo siguiente:

ALTAS EN PARTIDAS DE GASTOS

PARTIDA		Descripción	Euros
Programa	Económica	Descripcion	Euros
932	22708	Servicios de Recaudación a favor de la entidad	25.000,00
		Total gastos	25.000,00

ALTAS EN PARTIDAS DE INGRESOS

Partida económica	Descripción	Euros
870.00	Aplicación para la financiación de suplemento de crédito	25.000,00
	Total ingresos	25.000,00

En Aldea del Fresno, a 13 de febrero de 2013.—El alcalde, Guillermo Juan Celeiro Fabián. (03/5.889/13)



D. L.: M. 19.462-1983